

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Administradora, por este medio y en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR:** que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no tiene ningún tipo de **DEUDA O MOROSIDAD**, con ninguna institución pública o privada y por tanto **NO APLICA**.

En fe de lo cual firma la presente a los 30 días del mes de Julio del año 2018.



Lic. Mercedes Aida Sánchez
Administradora